

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-006-2018-00278-00
Demandante	Cooperativa de Yarumal
Demandados	Yuvisneth Rodelo Díaz y otro
Asunto	Liquida Costas
Auto S°	079 V

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo PSAA13-9984 de 2013 del CSJ, por la secretaría de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se elabora la actualización de la liquidación de costas:

CONCEPTO	CUADERNO	FL.	VALOR EN PESOS
Aprobadas	1	94	\$6.959.400
Certificado	1	186	\$31.800
Certificado	1	270	\$32.200
Total			\$7.023.400

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

M.F.